

Los sindicatos convocarán movilizaciones y huelgas ante el bloqueo de la negociación del Convenio Estatal de Prensa Diaria

- **La negativa de la dirección general de la AMI a aceptar mejoras y el ninguneo a las organizaciones sindicales obliga a convocar paros durante las elecciones autonómicas y europeas**

Madrid, 8 de abril.- La Asociación de Medios de Información (AMI) ha ido ralentizando las negociaciones del Convenio Colectivo Estatal del sector de Prensa Diaria, iniciadas hace ya más de dos años, y desde hace varios meses las mantiene bloqueadas.

En la última reunión, celebrada el pasado 23 de enero, los representantes de la AMI se comprometieron a convocar a los sindicatos en las dos primeras semanas de febrero para intentar alcanzar un acuerdo final. Han transcurrido desde entonces dos meses y, pese a las reiteradas peticiones de la parte social, la patronal continúa sin convocar.

Ante esta actitud, que solo puede ser calificada como una provocación y una tomadura de pelo, las tres organizaciones que negocian ese convenio -CCOO, UGT y FeSP- se ven obligadas a adoptar medidas de presión, entre ellas varias jornadas de huelga en las empresas que aplican este convenio colectivo.

El ninguneo que practica la dirección general de la AMI, que se niega a trasladar las peticiones de los sindicatos a las empresas que integran esta asociación, conduce necesariamente a iniciar un calendario de movilizaciones que incluye varias jornadas de huelga en Prensa Diaria, coincidiendo con la convocatoria de elecciones autonómicas y europeas.

Durante toda la negociación del convenio, la patronal ha mostrado su constante negativa a aceptar mejoras en las condiciones salariales de las plantillas, a pesar de que estas han perdido entre un 25% y un 30% de poder adquisitivo en la última década.

Desde el principio, la AMI no sólo ha rechazado los incrementos salariales propuestos por la parte social, sino que no ha entrado ni siquiera a valorar otras mejoras planteadas por los sindicatos, relacionadas con los tiempos de descanso, el pago de domingos trabajados y la compensación por los días festivos también trabajados.

Lejos de intentar acercar posturas y de negociar para firmar un convenio caducado en diciembre de 2021, la dirección general de la AMI se ha dedicado a vacilar a la representación sindical, hasta el punto de no informar en ocasiones a sus asociados de

las propuestas presentadas, cuyo objetivo no es otro que ir mejorando y actualizando un convenio muy de mínimos.

La dirección general de la AMI se ha escudado en una supuesta y permanente crisis del sector para mantener congelados los salarios y, al mismo tiempo, pretender aumentar la jornada laboral anual, mientras numerosas cabeceras de prensa diaria reparten dividendos entre sus accionistas y organizan eventos multitudinarios con los que ingresan pingües beneficios.

Los salarios actuales en el sector de la Prensa Diaria son de una media de 21.600 euros brutos anuales para redactores y redactoras. Sin embargo y pese a no ser elevados, hay empresas que están contratando a periodistas licenciados/as como ayudantes y auxiliares de redacción, con salarios medios de 18.900 euros y 16.000 euros, respectivamente.

Ante esta situación, con los salarios congelados desde 2020, las organizaciones sindicales, como representantes de las personas trabajadoras de Prensa Diaria, elaborarán y presentarán a las plantillas afectadas un calendario de movilizaciones y jornadas de huelga por la obcecación y el sinsentido que mantiene la AMI desde hace meses, muy acentuado desde que hace un año nombró directora general a Irene Lanzaco.